



Acta Número 2

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.

En el Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 20:00 veinte horas, del día 17 de octubre del 2018 (diecisiete de octubre del dos mil dieciocho), estando presentes en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron el Lic. Sergio Velázquez Enriquez, en su carácter de Presidente Municipal; Benito Alcantar Pérez, María Sara Castillo González, Cristina Elizabeth Castillo Pulido, J. Guadalupe González Nodal, Rafaela de Jesús Hernández Márquez, Ezequiel López Rodríguez, Amalia Madrueno Flores, Teodoro Meza González, Gabriela Sanchez Villalobos en su carácter de regidores, y el C. Emilio Rodríguez Rodríguez, Síndico Municipal; a efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la administración Pública Municipal 2018 - 2021, misma que se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de Lista, y Declaración de Quorum Legal.
- II. Informe de obras en proceso.
- III. Asunto SIMAR.
- IV. Gastos y asuntos de la Hacienda Municipal.
- V. Regulación de espacios públicos.
- VI. Integración de la COMUR y aprobación de nombres para nuevas calles.
- VII. Asuntos varios.

PRIMERO. - En relación a este punto, siendo las 20:00 veinte horas, del día 17 diecisiete de octubre del dos mil dieciocho, se procedió a realizar el pase de lista con la asistencia total de los integrantes del Ayuntamiento, y con fundamento en la ley se declaró Quórum Legal, y por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta Asamblea.

SEGUNDO: En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento hace del conocimiento a los integrantes que intervinieron en esta reunión las obras que se encuentran en proceso:

- Una de ellas es la obra "Construcción de empedrado ahogado en concreto y sustitución de líneas de agua potable y drenaje en la calle Abasolo en la cabecera Municipal de Techaluta de Montenegro" a través del Fondo Común Concursable Para la Infraestructura 2018 (FOCOSI), con una inversión de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.); obra que fue licitada por medio de invitación a cuando menos 3 personas. Actualmente se encuentra en proceso.

*[Handwritten signatures and stamps]*

*Teodoro Meza*

*Benito Alcantar Pérez*

*Sara Castillo González*

*Emilio Rodríguez Rodríguez*

*[Circular stamp]*

*[Circular stamp]*

*[Circular stamp]*



- Continuando en ese orden, el presidente Municipal expuso al cuerpo de regidores presentes el avance en el PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL 2018 CONVENIO D, para la ejecución de la obra "Infraestructura vial en la calle Santa Lucía y Prolongación Santa Lucía en el Zapote, y en las calles Ignacio M. Altamirano y 1°. De Mayo de Anoca en el Municipio de Techaluta de Montenegro" con un monto de \$3.000.000 tres millones de pesos y del cual, a la fecha, solo ha ingresado a las arcas municipales el 50% del recurso, el resto del mismo será entregado en el mes de Diciembre, según convenio firmado al respecto.
- De igual manera, se encuentra en proceso la obra de construcción de un dispensario médico o casa de salud, en la localidad de Anoca, Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, con una inversión aproximada de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) con recursos del Fondo de Infraestructura Municipal. Se señaló que se están analizando las reglas de operación para ver la posibilidad de equiparla. Aquí se hizo un paréntesis por parte del C. Ezequiel López Rodríguez para mostrar su inquietud haciendo mención que la barda de contención de esta obra que cobinda con la cancha de futbol está dañando la malla ciclónica de dicha área deportiva, el Ciudadano se pone a disposición para darle seguimiento a este asunto junto con el Arquitecto de la obra.
- El presidente informó al pleno sobre la construcción de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) en la cabecera municipal de Techaluta de Montenegro, la cual se está construyendo con una mezcla de recursos municipales y Estatales, con una aportación de \$600.000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) por cada ente de Gobierno. Así mismo, el Presidente Municipal manifiesta que, ante la visita del Gobernador de nuestro Estado, el Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, al Municipio de Techaluta de Montenegro, manifestó que pretende que la inauguración de dicha obra sea la primer semana de Noviembre y que, por la magnitud de del proyecto, es necesario que se continúe con recursos propios para poder concluirlo en tiempo, por lo tanto, pide al pleno brinden su aprobación para poder efectuar los gastos necesarios para continuar con la obra y tratar de finalizarla en tiempo. Después de haberse puesto a consideración del pleno, es aprobada y autorizada dicha solicitud con decisión unánime de los regidores presentes, para los fines a los que tenga lugar.
- Por otra parte se informó la situación actual de los programas "Pinta tu Fachada", "Pinta tu puerta ventana" y "Enjarra tu Fachada", en donde actualmente existe una lista de personas ya beneficiadas y otra lista de personas en espera; actualmente se encuentra detenido el programa, debido a tramites administrativos bancarios como lo es el cambio de firmas, poniendo a consideración de los presentes a reanudarse una vez que sea solucionado el asunto y existan los recursos económicos suficientes para continuarlos.

*[Handwritten signatures and text:]*  
Rosa Colillo SCS.  
Teodoro Ocas  
[Signature]



- La C. Gabriela Sánchez Villalobos como portavoz de un grupo de ciudadanos de esta localidad mencionó la inconformidad que se tiene referente a la obra inconclusa en la calle Leandro Valle, por el cúmulo de materiales y residuos que están contenidos en la calle y banquetas, obstaculizando el paso a personas y haciendo referencia a que en viviendas de esta calle habitan personas de la tercera edad y personas con discapacidad, por lo cual dicha situación presenta un riesgo a la integridad de las personas; haciendo la petición pública para realizar la limpieza correspondiente. A lo cual el Presidente Municipal expuso la situación actual de esa obra la cual el gobierno lícito a una empresa privada y se encuentra detenida por problemas legales de la empresa, por lo tanto, impide al H. Ayuntamiento cualquier intervención en dicha obra. Se sugiere formular un oficio de inconformidad añadiendo firmas recabadas de los vecinos para hacerlo llegar a las instancias correspondientes y destinar responsabilidades de algún posible incidente. Después de haberse considerado por el pleno, se aprueba y autoriza dicha solicitud con decisión unánime para los fines a los que tenga lugar.

**TERCERO:** En el desarrollo de este punto el Presidente Municipal puso en consideración al pleno para hacer una invitación al Licenciado Juan Carlos Vázquez Campos, director del Sistema Intermunicipal para el Manejo de Residuos Lagunas (SIMAR Lagunas), por lo que fue aprobada su participación. Una vez realizado lo anterior, la persona en mención hizo ampliamente del conocimiento al pleno sobre este modelo llamado SIMAR LAGUNAS, en el que el municipio tiene participación, y así mismo invita a los regidores a ratificar la continuación en el proyecto con las responsabilidades que esto implica. Una vez concluida la participación del Ing. Juan Carlos Vázquez Campos, el Presidente Municipal solicitó al pleno del Ayuntamiento emitieran su voto si estaban de acuerdo en continuar en dicho programa, así como realizar los pagos que implica el formar parte de esta intermunicipalidad llamada SIMAR LAGUNAS, a lo que, de manera unánime los regidores presentes, levantando la mano, brindaron su aprobación para continuar en el programa y realizar las aportaciones respectivas.

**CUARTO:** En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento hace del conocimiento a los integrantes que intervinieron a esta reunión los gastos y asuntos de la Hacienda Municipal para su consecuente aprobación:

- a) Se solicitó al pleno por parte del Presidente Municipal la autorización para que la encargada de la Hacienda Municipal Lic. Ana Mireya Cortés García, disponga de un Fondo revolvente de \$30.000 treinta mil pesos. De esta manera, se cuestionó al pleno para ser aprobado el Fondo revolvente para

*[Handwritten signatures and text at the bottom of the page, including "Juan Carlos Vázquez Campos" and other illegible signatures.]*



pequeños gastos, resultado aprobado por unanimidad para los fines a que tenga lugar.

- b) El Presidente municipal hace del conocimiento al pleno sobre la festividad próxima a realizarse en el municipio, relacionado al "9º. Festival del día de muertos" el que tendrá una duración de tres días, por lo cual se realizará un programa con diferentes actividades alusivas, por este motivo se harán compras de adornos, calaveras, premios, monta de altares y catrinas, eventos culturales como son marichi, presentación de ballet folclórico, catrina viviente, etc. en panteón y jardín principal de Techaluta, para lo cual solicito a los asistentes la autorización de los gastos necesarios para el evento, por lo que después de su análisis por el pleno resultó autorizado y aprobado por unanimidad de los asistentes los gastos necesarios para llevar a cabo el "9º. Festival del día de muertos", para los fines a que corresponda. Referente a este mismo punto, por parte de la C. Gabriela Sánchez Villalobos y la C. Cristina Elizabeth Castillo Pulido como portadoras de voz de la comunidad hicieron la petición para que se otorgara permiso y designar una hora el día 2 de Noviembre para permitir el acceso a vehículos al panteón municipal para que puedan asistir adultos mayores con dificultad para caminar, de la misma forma se pidió colaboración para otorgar seguridad vial a la ciudadanía en la entrada principal del municipio los días 27, 28, 3 y 4 de noviembre, siendo autorizada la petición por unanimidad de los asistentes, para los fines a que corresponda.
- c) Con relación a la ley de ingresos el Presidente Municipal informó a los asistentes que no se tiene un monto fijo de cobro por la renta de la plaza de toros, de la misma forma se dio al conocimiento que el dinero que se cobra es utilizado para gastos de mantenimiento de la misma área, por lo que es importante estipular montos fijos de cobro para los interesados en rentar. Por lo anteriormente señalado, se acordó que se investigarían los precios que se manejan en la región, relacionados a la renta de Plazas de toros y que, en base a dichos montos se pudiera definir dicho precio, quedándose el Regidor J. Guadalupe González Nodal, como uno de los encargados de investigar dichos precios.

- d) El presidente municipal planteo al pleno el definir las condiciones para otorgar apoyo económico para gastos médicos a los trabajadores, dado que varios de ellos ya no acudían al sector salud a recibir consultas, sino que se dirigían de manera directa con un doctor particular, lo que hacía que en ocasiones el monto a apoyar pudiera verse incrementado. Por lo antes señalado, y después de discutirse el asunto, los regidores presentes acordaron que el trabajador acudiera en primera instancia a recibir atención del centro de salud más cercano y que, a partir del diagnóstico de dicha instancia, se determinaría el porcentaje con el que se apoyaría para los medicamentos y que se valoraría el poder apoyarlo para acudir ante un médico particular, en caso de que el Sector



Salud, no pudiera solucionar el problema del trabajador. Así mismo, se acuerda por unanimidad el que todo trabajador debe, en caso de ausencia, presentar una incapacidad expedida por el sector salud para que esta sea tomada como válida.

QUINTO: Continuando con el desahogo del quinto punto del orden del día el presidente informó al pleno sobre la importancia de establecer horarios en los espacios públicos para esto el deber de realizar un reglamento para la regulación de espacios públicos que sea aplicable de forma diferida a partir del momento que se cuente con él. Después de haberse analizado y discutido por el pleno y someterse a votación, se aprueba y autoriza dicha solicitud con decisión unánime para los fines a los que tenga lugar.

SEXTO: En el desarrollo del sexto punto del orden del día el presidente hizo del conocimiento la obligación de dar cumplimiento a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, para lo cual es necesario contar con un Acuerdo de Cabildo aprobado, mediante el cual se aprueba la integración de la Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos (COMUR) por parte del H. Ayuntamiento, se procedió a hacer mención de los candidatos a formar parte del comité quienes fueron:

Sergio Velázquez Enríquez	Presidente
Emilio Rodríguez Rodríguez	Sindico
Brenda García Cortés	Secretaria General y Secretaria Técnica COMUR
Juan Carlos Larios Cano	Director de Obras Públicas
Juana Ruiz Espinoza	Directora de Catastro y Predial
Amalia Madrueno Flores	Regidora
Cristina Elizabeth Castillo Pulido	Regidora
María Sara Castillo González	Regidora
Persona designada por la PRODEFUR	Comisionado por la PRODEFUR

Después de analizarlo y someterlo a votación se aprobó por decisión unánime para los fines a los que corresponda.

SEPTIMO: En el desahogo de este punto de asuntos varios, el presidente municipal de este H. Ayuntamiento de Techalita de Montenegro, hizo referencia acerca de lo siguiente:

a) Fondo de Fortalecimiento Municipal disponible, el cual nos marca los rubros específicos para la utilización del mismo y el cual esta destinado para seguridad, la sugerencia que se dio es que puede ser utilizado para mejorar ciertas áreas de la localidad como mejorar el alumbrado público o aplicar cámaras de seguridad en algunas entradas de la localidad, se dejo abierta la posibilidad de sugerir el destino de dicho fondo. El recurso está disponible para utilizarse antes del 31 de Diciembre del 2018.

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like 'San Carlos' and 'Teresa']*



- b) El presidente municipal puso en consideración ante el pleno lo referente al convenio INAPAM haciendo la propuesta de persona que puede desempeñar ampliamente el cargo después de someterlo a consideración se aprueba y autoriza dicha solicitud con decisión unánime para los fines a los que tenga lugar.
- c) El presidente puso en análisis, discusión y aprobación ante el pleno para que se concedan facultades al Lic. Sergio Velázquez Enríquez Presidente Municipal, al Ing. Emilio Rodríguez Rodríguez Síndico Municipal y a la Lic. Brenda García Cortés Secretaria General, para que concurren a la suscripción de convenios con dependencias Municipales, Estatales, Federales y OPD's aceptando los derechos y obligaciones que esto conlleva, el Presidente solicitó se emitiera el voto respectivo, quedando aprobado y autorizado, por unanimidad, esto para los fines a que tenga lugar.
- d) El presidente hizo del conocimiento y pidió autorización para aprobar la nomenclatura de dos calles ubicadas en la Colonia Tres Marias de la cabecera municipal, los nombres que se sometieron a consideración fueron Privada la Guadalupeana y Privada Santa Magdalena, después de su análisis y discusión por el pleno, se aprueba y autoriza dicha solicitud con decisión unánime para los fines a los que tenga lugar.
- e) El presidente municipal preguntó a los asistentes, si había algún asunto a tratar en este punto, tomando la palabra la C. Cristina Elizabeth Castillo Puñido, manifiesta que algunas personas se le habían acercado para llevar ante el pleno el asunto del apoyo de transporte escolar a varios alumnos que realizan sus estudios de educación media superior en el Municipio de Amacueca, Jalisco; a lo cual se le preguntó si sabía la cantidad de alumnos, los horarios de entrada y salida, si conocía los motivos por el cual los alumnos decidieron irse a estudiar a Amacueca; así mismo, el Presidente Municipal, manifestó a los asistentes que ya tenía un antecedente al respecto, y que al parecer había habido un engaño por parte de la institución educativa, en el sentido de que ellos se encargarían de trasladarlos a su centro de estudio, a lo que manifestó la C. Cristina Elizabeth Castillo Puñido, que desconocía parte de la información que se le solicitada. En ese momento la C. Amalia Madruño Flores, comento la situación de algunos niños del Zapote que cursan la primaria en la cabecera municipal en la cual utilizan el servicio de transporte escolar que brinda en H. Ayuntamiento, hace mención del peligro que corren los niños al quedarse solos afuera de la escuela hasta que llega la hora de entrada ya que el transporte los trae de su localidad junto con niños de secundaria que tienen su hora de entrada más temprano, hace la solicitud de que el transporte escolar vaya por ellos mas tarde para que lleguen a la hora de entrada a clases y brindarles mayor seguridad. El presidente expresa que, ante la falta de



información considera la propuesta sea revisada con la información ya recabada, así como la de investigar los horarios del chofer del transporte escolar para ver si es viable acceder a dicha solicitud.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza dar por terminada esta segunda sesión ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 17 de Octubre de 2018 (diecisiete de Octubre de dos mil dieciocho) y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.

Firman, para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

**NOMBRE**

Lic. Sergio Velázquez Enriquez

Emilio Rodríguez Rodríguez

Benito Alcantar Pérez

María Sara Castillo González

Cristina Elizabeth Castillo Pufido

J. Guadalupe González Nodal

Rafaela de Jesús Hernández Marquez

Ezequiel López Rodríguez

Amalia Madruño Flores

Teodoro Meza González

Gabriela Sánchez Villalobos

**FIRMAS**

Handwritten signatures of the listed individuals on a document with a background watermark of the Mexican coat of arms.